Gobernación de Itapúa

U.O.C. G.I. N° 761 /2016

Encarnación, 21 de diciembre de 2016.-

Señor:
Abog Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicar que hemos procedido a la Firma del Contrato al proceso de Adjudicación del llamado con ID N° 317.933, **Perforación de Pozos Artesianos y Red de Distribución de Agua en el Departamento de Itapúa – Plurianual – Ad referéndum.** Lo actuado lo realizamos en atención a los plazos previstos para el cierre del Ejercicio Fiscal 2016 y comunicación de los Contratos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, previstas en la Resolución 401/2016 del Ministerio de Hacienda. Por lo expuesto y obrado la Gobernación de Itapúa se responsabiliza por la firma de los contratos antes del plazo previsto en la norma. ----------

En espera de que la situación planteada sea considerada y comprendida, solicito la difusión a través del portal del Código de Contratación correspondiente. ----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida. ----------

Atentamente. ----------

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativad de Contrataciones